



Secciones



Ingresar

Publicidad

Nacional

Defensoría de los Habitantes le pega una sopapeada a las jornadas 4x3

La Defensoría considera que las jornadas excepcionales son un retroceso en los derechos laborales de los trabajadores

Escuchar

Por Eduardo Vega

27 de junio 2023, 02:43 p. m.

La Defensoría de los Habitantes (DDH) le tiró durísimo este martes al proyecto de ley de las jornadas de trabajo 4x3, ya que trata a esta iniciativa como una violación a los derechos humanos.

El proyecto jornadas excepcionales, conocido como jornadas 4x3, que actualmente se discute en la Asamblea Legislativa, busca un cambio en el horario de trabajo, para que los empleados tengan tres días de descanso seguidos si trabajan el resto de la semana 12 horas cada día.

Publicidad



Las jornadas 4x3, según la Defensoría, le dicen adiós al pago de horas extra.

“La jornada excepcional ampliada, que se propone en la iniciativa, es un retroceso en los derechos laborales de los trabajadores y viola el principio de progresividad de los Derechos Humanos, porque busca aumentar la jornada de 8 a 12 horas diarias, sin pago de horas extras al que se tiene derecho actualmente, cuando se labore más allá de las 8 horas diarias, principio que está contenido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo Adicional a la Convención Americana”, asegura la Defensoría.

LEA MÁS: ¡Atención! Hay novedades con el proyecto de ley de jornadas 4x3

También ve este proyecto de jornadas excepcionales como una cobija que tamará una gran realidad que no es positiva para el trabajador. “Para la Defensoría, la creación y ampliación de la jornada excepcional ampliada es una manera de transformar una jornada extraordinaria en ordinaria.

“Las principales beneficiadas serían las empresas porque no incurrirían en el pago de las horas extras a los trabajadores, abaratando costos, hacia un mayor nivel de producción, por encima de los derechos laborales del trabajador”, añade.

Tampoco le suena a la DDH el tema de las 12 horas de descanso porque “ese descanso no inicia al finalizar la jornada, pues de ese tiempo se debe descontar el traslado al hogar, la atención de las obligaciones familiares y de cuidado, y otros asuntos que necesiten la atención del trabajador”.



Le preocupa a la defensoría que la jornada 4x3 sería voluntaria según el proyecto, pero en la práctica podría convertirse en obligatoria. (Shutterstock)

Alerta, además, sobre la posibilidad de que las empresas usen las jornadas 4x3 como una obligación para contratar y no como una decisión libre del empleado, a pesar de que así lo diga el proyecto de ley.

LEA MÁS: Diputado Jonathan Acuña sobre jornadas 4x3: “No mienta, diputada (Pilar) Cisneros”

Incluso advierte que el Ministerio de Trabajo no estaría en la capacidad de vigilar que el cumplimiento de las jornadas 4x3 sea tal cual porque actualmente no tiene la capacidad de confirmar los derechos laborales de los trabajadores por falta de manos.



Únase al canal de La Teja en WhatsApp

Reciba el boletín: **En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Publicidad

defensoría de los habitantes

jornadas 4x3

horas extra

proyecto de ley

derechos humanos

derechos laborales

pago de horas extra



Eduardo Vega

Periodista desde 1994. Bachiller en Análisis de Sistemas de la Universidad Federada y egresado del posgrado en Comunicación de la UCR. Periodista del Año de La Teja en el 2017. Cubrió la Copa del Mundo Sub-20 de la FIFA en el 2001 en Argentina; la Copa del Mundo Mayor de la FIFA del 2010 en Sudáfrica; Copa de Oro en el 2007.



LE RECOMENDAMOS

Herediano derrota con facilidad a Puntarenas, pero una acción tiñe de polémica el juego del Team



Esto pidió Melania Villalta en medio del escándalo de su expareja Jeikel Venegas por los videos íntimos



Osael Maroto soltó más novedades sobre situación de Gustavo Alfaro en Costa Rica



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

Herediano derrota con facilidad a Puntarenas, pero una acción tiñe de polémica el juego del Team

Esto pidió Melania Villalta en medio del escándalo de su expareja Jeikel Venegas por los videos íntimos

Nancy Dobles raja con un lujito que se da actualmente y que hace unos años no podía

A Keyla Sánchez le pegó color la maestra de su hijo Thiago

Osael Maroto soltó más novedades sobre situación de Gustavo Alfaro en Costa Rica

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Paute con nosotros](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América **(GDA)**